



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

## Programa Playas, Ríos, Voluntariado y Custodia del Territorio Campaña de voluntariado medioambiental



Marzo de 2015

## ANTECEDENTES

Para promover la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral y las zonas que integran las cuencas hidrográficas intercomunitarias, la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, inició en 2012 el Programa Playas, Ríos, Voluntariado y Custodia del Territorio con el que se han desarrollado actividades de voluntariado a través de cerca de 60 entidades diferentes de custodia del territorio, llegando a movilizar más de 16.000 voluntarios, lo que ha permitido constituir una red de voluntarios estable para el mantenimiento y la mejora de dichos espacios naturales.

Las actividades realizadas en el ámbito litoral y en cuencas fluviales se han centrado en la recogida de residuos, reforestación y conservación de ecosistemas, eliminación de especies invasoras, seguimiento de especies y jornadas de formación y sensibilización, en todas las comunidades autónomas.

A lo largo de este año 2015 se continuarán estos trabajos, manteniendo el esfuerzo que se viene realizando por potenciar el papel de la acción ciudadana en la conservación de los ecosistemas asociados a estos ámbitos. Para ello, en esta edición se promoverá la participación de iniciativas procedentes de entidades privadas y empresariales.

El programa cuenta como protagonista con la *custodia del territorio*, herramienta innovadora que implica a usuarios del territorio, además de propietarios públicos y privados en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia (organizaciones sin ánimo de lucro) y otros agentes públicos y privados. Este instrumento es impulsado por la Fundación Biodiversidad, a través de la Plataforma de Custodia del Territorio ([www.custodia-territorio.es](http://www.custodia-territorio.es)), dando apoyo a todas las redes y entidades de custodia que llevan a cabo su actividad en el Estado español.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral y las cuencas hidrográficas intercomunitarias, continuando la constitución de una red de voluntarios estable para el mantenimiento y la mejora de estos espacios, y promoviendo la participación de iniciativas procedentes de entidades privadas y empresariales.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este programa tiene dos ámbitos de actuación:

1. Todas las Comunidades Autónomas situadas en el litoral español: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
2. Comunidades Autónomas que incluyan cuencas hidrográficas intercomunitarias (Miño Sil, Cantábrico Oriental y Occidental, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro).

Se considerarán áreas prioritarias de actuación los Parques Nacionales, Reservas de Biosfera y otros espacios naturales protegidos.

## DIRIGIDO A

Entidades de custodia del territorio. Se priorizarán los acuerdos de custodia con Confederaciones Hidrográficas.

## ACCIONES

Dominio público marítimo-terrestre:

- Actuaciones de retirada y eliminación de basuras marinas.
- Retirada de residuos y limpieza de playas.
- Mejora del paisaje de playas urbanas.
- Actuaciones para la recuperación de zonas deterioradas.
- Actividades vinculadas a los usos sostenibles que realizan los establecimientos hosteleros participantes en el Concurso *Chiringuitos Responsables* de la Fundación Biodiversidad.
- Actuaciones de formación, comunicación y sensibilización ambiental sobre el litoral y la prevención de residuos.

Dominio público hidráulico:

- Actividades de retirada de residuos.
- Actividades de diagnóstico y evaluación del estado de nuestros ríos.
- Actividades de conservación y mejora del ecosistema fluvial.
- Actividades de restauración del patrimonio y de fomento del uso público.
- Actividades de información, formación y sensibilización para implicar a la ciudadanía en la conservación de los ríos y prevención de generación de residuos.

La Fundación Biodiversidad podrá contar con el apoyo económico y/o la colaboración de empresas privadas. Todas estas acciones podrán ser objeto de comunicación y divulgación en el marco de este programa.

Para la puesta en marcha de estas actividades, la entidad de custodia del territorio deberá tramitar y obtener con suficiente antelación los permisos y/o autorizaciones de las autoridades competentes así como contratar el seguro de responsabilidad civil de las actividades. Asimismo, será obligación de la entidad de custodia del territorio reportar los resultados de su acción a las diversas autoridades con competencias en el territorio donde se lleven a cabo las actividades.

## PERIODO DE EJECUCIÓN

9 de marzo -30 de noviembre de 2015

## MÁS INFORMACIÓN

Fundación Biodiversidad

Área de Proyectos de Convocatorias

Preguntar por María Matas

✉ [playasyrios@fundacion-biodiversidad.es](mailto:playasyrios@fundacion-biodiversidad.es)

☎ 91 121 09 21